



RESOLUCION EXENTA N° 0695

1500054015

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago, 29 ABR 2015

IdProceso 11538

TOTALMENTE TRAMITADO

ISTO: o dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social, en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.798/2014 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe de Comunicaciones solicita mediante memorándum N° 01-C/55 de fecha 28-04-2015 gestionar la tramitación pertinente para llevar a cabo contratación de servicio fotográficos con sus respectivos accesorios de iluminación.
- 2° Que dicha adquisición se enmarca en producción de imágenes para exposición para beneficiarios del Sistema de Protección Social, el cual se montará en el Patio de los Naranjos de Palacio La Moneda.
- 3° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con disponibilidad presupuestaria 2015, de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza
- 4° Que se consulta convenio marco y el servicio indicado en considerando N° 1 no se encuentra disponible en el catalogo electrónico.
- 5° Que se recibieron 3 cotizaciones de los siguientes proveedores: Marcelo Segura RUT 15.940.322-K, Rolando Morales RUT 14.438.472-5 y Andrés Díaz RUT 10.812.768-6
- 6° Que la cotización presentada por Andrés Díaz, es la más conveniente, ya que cumple con los requerimientos necesarios y el precio más ventajoso
- 7° Que por tanto la presente adquisición responde a lo señalado en el artículo 10, número 8, del Reglamento de Compras Públicas, por cuanto es igual o inferior a las 10 UTM allí establecidas.
- 8° Que la notificación oficial se realizará mediante orden de compra generada por la Subsecretaría de Evaluación Social ID 730566-368-SE15.
- 9° Que la vigencia de la presente adquisición será de 5 días hábiles, contados desde la total tramitación de este acto, incluida su notificación.
- 10° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los servicios con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme de los servicios.

RESUELVO:

- 1° APRUÉBENSE los términos de referencia detallados en los considerandos.
- 2° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 3° AUTORIZÉSE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 4° PUBLÍQUESE la orden de compra electrónica a través de www.mercadopublico.cl.
- 5° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
 Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
 Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor:	ANDRES DIAZ CESPEDES	N° de teléfono:	26904000
RUT:	10.812.768-6	N° de fax:	
Dirección:	CARMEN 616 DEPTO 1126		
Comuna:	Santiago Centro	Ciudad:	Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	SERVICIOS FOTOGRAFICOS Y ACCESORIOS	150.000,00	0	150.000,00
Total Neto				\$ 150.000
Total Retenciones:				16.667
Total I.V.A.:				0
Total:				\$ 166.667

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL

Fecha 29-4-2015 Ítem 22-11.939

Monto \$ _____

Compromiso \$ _____

Presente Documento \$ 166.667

Saldo sin Comprometer \$ _____

Vº Bº Presupuesto \$ 2010 1055 7

Por orden de la Subsecretaria,

EJECUTIVO DE COMPRAS



Jefa DEPTO ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES